



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

E/R  
17.0  
0-58  
P-1A

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 AGO 2008	
Recibido	17:30 Hs.
Exp. N°	21028 - P.J. - F.V.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del El Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, informe lo siguiente:

- 1- Que aumentos de sueldos fueron atendidos con recursos del Fondo Anticíclico, creado por ley N° 12403, tal como lo expresara el titular del El Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente en un medio periodístico local, el 26 de agosto pasado, discriminando monto utilizado y sectores beneficiados.
- 2- En su caso, cual fue el encuadre legal en el que se fundó dicha decisión.

SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

Dr. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente

El presente proyecto se funda en la necesidad de conocer el modo en que se utilizan los recursos fondos de afectación específica, establecidos por ley, como así también tener certeza respecto del cumplimiento de la citada normativa en cuanto a las causas o hechos que deben verificarse para hacer uso del mismo.

En este sentido, sorprenden las declaraciones del Ministro Ciancio, toda vez que la utilización del Fondo Anticíclico para los fines por el manifestados, solo sería posible en el marco de una grave disminución de la



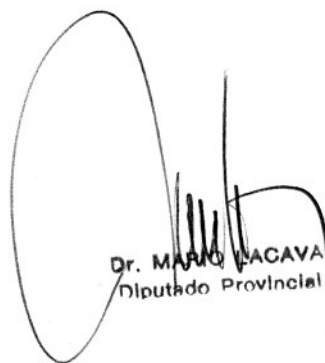
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recaudación, cosa que no ha ocurrido, muy por el contrario, la misma se ha incrementado en un 33%, en lo que va del año.

Por todo lo expuesto se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.



SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial



Dr. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial